

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 245 Lunes 10 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 60203

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **48859** *ZARAGOZA*

Edicto

- D.ª Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1. Se ha declarado concurso y archivo por insuficiencia de masa activa del mismo, con el n.º 230/16-G, y N.I.G. 50297 47 1 2016 0000246, por Auto de fecha 21 de julio de 2016.
  - 2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
  - 3. Fecha de declaración y conclusión: 21 de julio de 2016.
- 4. Deudor: INSYE INSTALACIONES DE SEGURIDAD VIAL, S.L., con CIF B-99136244, con domicilio social en Zaragoza, calle Silveria Fañanas, n.º 45, 3.º C de Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 3.465, libro 0, folio 69, hoja Z-42.716.
  - 5. Se ha acordado la extinción de la mercantil concursada.
  - 6. Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.
- 7. En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160069553-1